REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE EMDELLÍN

Medellín, septiembre seis (06) de dos mil trece (2013)

RADICADO	05001 33 33 005 **2013 - 0242 - 00**
PROCESO	PRUEBA ANTICIPADA
SOLICITANTE	MUNICIPIO DE RIONEGRO
SOLICITADO	ISABEL DEL CARMEN VARGAS ALZATE Y OTRO
ASUNTO	COPIAS AUTÉNTICAS

En el proceso de la referencia mediante escrito obrante a folio 29 del expediente, el apoderado de la parte actora solicita la expedición de copia auténtica de la totalidad de los folios que conforman el expediente y de sus audios respectivos.

De conformidad con el numeral 7 del articulo 115 del Código de Procedimiento Civil, se accede a lo solicitado en el escrito que antecede y en consecuencia se ordena la expedición a costa de la parte interesada, de la totalidad del expediente de la referencia, el que corresponde a la solicitud de prueba anticipada promovida por el Municipio de Rionegro a efectos de recepcionar el interrogatorio de parte de Isabel del Carmen Vargas Alzate y Jorge Alberto Ocampo Cano.

En relación con el CD solicitado en donde se encuentra la grabación de la diligencia de interrogatorio de parte, se le informa a la parte actora que previo a su expedición se deberá aportar medio magnético para efectos de proceder el Despacho a realizar dicha copia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO
JUEZ

SGS

Generated by CamScanner from intsig.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° 27 el auto anterior.

Medellín, 09 SEP 2013. Fijado a las 8 a.m.

ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO
Secretaria

Generated by CamScanner from intsig.com